



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Reporte: Estado de Situación Financiera

Sección: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Efectivo y Equivalentes	17,396,141.90	28,281,761.61
Efectivo	156,000.00	160,000.00
Fondos Fijos de Caja	156,000.00	160,000.00
Bancos Tesorería	1,377,113.74	28,121,761.61
Bancos Moneda Nacional	1,377,113.74	28,121,761.61
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	15,863,028.16	0.00
Inversiones en Moneda Nacional a Corto Plazo	15,863,028.16	0.00
TOTAL	17,396,141.90	28,281,761.61

Los recursos se encuentran invertidos en fondos sin riesgo de capital y que corresponden al Fondo para Vivienda y al proceso de Exámen Único.

Disminución en los Fondos Fijos de Caja, se reduce el Fondo del Centro de Capacitación y Desarrollo en un importe de \$ 4,000.00

Sección: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49,657,825.94	46,959,777.60
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,610,642.20	0.00
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios	2,610,642.20	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	90,215.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	90,215.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	46,956,968.74	46,959,777.60
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	46,956,968.74	46,959,777.60
TOTAL	49,657,825.94	46,959,777.60

CON ANTIGÜEDAD MENOR A 90 DIAS:

A) El importe de \$ 2'610,642.20, corresponde a los Documentos Referenciados derivados del proceso de Reinscripciones ciclo 2018-A

B) El importe de \$ 90,215.00, corresponde a viáticos a Empleados:

0054 Lira Cabrera Miguel Angel, viáticos a Región Jalpan mantenimiento equipo cómputo, importe 4,030.00.
0752 Bajonero Corona Claudio, asistir a coordinar Etapa Estatal Intercobaq, importe 14,225.00
3058 Valenzuela Silva José Eligio, asistir a la CDMX a reunión, importe 10,300.00
2295 Martínez Alvarez Sara María de la Cruz, asistir a la CDMX a la DGB, importe 2,560.00
1555 Pintado Moreno David Carlos, asistir a Región Jalpan indicadores académicos, importe 2,520.00
1634 López González Enrique Ivan, asistir a Región Jalpan a reunión, importe 11,240.00
1640 Burgos Gracida Eugenia Esperanza, asistir Emsad 12 Camargo Indicador Eficiencia Terminal, importe 1,780.00
1861 Feregrino Martínez Hector, asistir a Olimpiada de Informatrix, importe 22,800.00
0610 Moreno Alcantara Odon Guadalupe, asistir a la CDMX y Región Jalpan, importe 5,760.00
3601 Gallegos Sánchez Ernesto, asistir a realizar trabajos de mantenimiento Región Jalpan, importe 15,000.00

C) El importe de \$ 46'956,968.74, corresponde al Subsidio Federal no radicado por la Subsecretaría de Educación Media Superior de acuerdo al Apartado A del Anexo de Ejecución 2017. Se aplica como disminución un importe de 2,808.86 derivado de la cancelación de sobre 4289 de las nóminas Q1-Q22-2017 y Q1-23-2017.

Sección: DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Sección: ALMACENES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Almacenes	3,078,425.13	3,414,335.60
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	3,078,425.13	3,414,335.60
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	3,078,425.13	3,414,335.60
TOTAL	3,078,425.13	3,414,335.60

Corresponde a la adquisición de materiales y útiles de oficina contrato Dad/105/16 con Maldonado Moreno Olga e invitación restringida COBAQ 010/2017 con Servicios de Automatización y Programación, S.A. de C.V., suministros de cómputo contrato Dad/104/16 con Asiscom S.A. de C.V. y contrato Dad/026/17 con Soluciones Orientadas a Sistemas de Información S.A. de C.V., y adquisición de material de limpieza por adjudicación directa a Erick Fortanell Elizondo, los cuales se aplicarán para consumo de Planteles y Oficina Central. El método de valuación es a Costo Promedio.

Sección: BIENES INMUEBLES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	616,590,263.73	612,078,577.25
Terrenos	115,510,768.89	115,510,768.89
Terrenos	115,510,768.89	115,510,768.89
Edificios no Habitacionales	501,079,494.84	496,567,808.36
Edificio no Habitacional	501,079,494.84	496,567,808.36
TOTAL	616,590,263.73	612,078,577.25

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Debido a que el COBAQ no está facultado para ejecutar obra, realiza convenio de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación se aplica en línea recta.

La variación obedece a la Entrega-Recepción de Obra de IIFEQ al Plantel 25 La Lagunita por la Construcción Laboratorio Multidisciplinario por un importe de \$ 1'247,853.81, la Entrega-Recepción de Obra del Municipio de Peñamiller al Emsad 12 Carmargo por el Construcción de Cancha de Usos Múltiples por un importe de \$ 1'189,034.17.

La variación obedece a la Entrega-Recepción de Obra del Municipio de Cadereyta al Emsad 7 Higuierillas por la Construcción de Arcoteco en la Cancha de Usos Múltiples por un importe de \$ 959,771.46, la Entrega-Recepción de Obra del Municipio de Peñamiller al Emsad 12 Carmargo por el Suministro Lámina Pintor R-101-C24 para Techumbre de Cancha de Usos Múltiples por un importe de \$ 187,700.01 y la Entrega-Recepción de Obra del IIFEQ al Emsad 12 Carmargo por la Construcción de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples por un importe de 927,327.03.

Sección: BIENES MUEBLES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Bienes Muebles	150,784,103.58	150,433,238.38
Mobiliario y Equipo de Administración	117,057,719.01	117,057,719.01
Muebles de Oficina y Estantería	8,084,137.87	8,084,137.87
Equipo de Cómputo y de Tecnología	108,973,581.14	108,973,581.14
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20,383,700.61	20,050,618.21
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20,383,700.61	20,050,618.21
Vehículos y Equipo de Transporte	5,970,772.39	5,970,772.39
Vehículos y Equipo de Transporte	5,970,772.39	5,970,772.39
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,371,911.57	7,354,128.77
Herramientas y Máquinas	7,371,911.57	7,354,128.77
TOTAL	150,784,103.58	150,433,238.38

Los bienes muebles representan adquisiciones de cómputo, didáctico, transporte, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, necesarios para las diversas funciones que realiza el Organismo; los cuales se registran a costo de adquisición ó, a valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

De conformidad a los parámetros de estimación de vida útil:

Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.

Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Los bienes muebles se encuentran en uso y en buen estado. Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013, con un costo unitario de adquisición igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. El método de depreciación es en línea recta. Los bienes muebles se encuentran en regular estado.

La variación obedece a las Donaciones por parte de IIFEQ de Equipamiento de Laboratorio Multidisciplinario a los Planteles 26 Agua Zarca y 32 San Antonio de la Cal, por un importe de \$350,865.20.

Sección: ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Activos Intangibles	3,887,804.96	3,887,804.96
Software	3,530,589.92	3,530,589.92
Software	3,530,589.92	3,530,589.92
Licencias	357,215.04	357,215.04
Licencias	357,215.04	357,215.04
TOTAL	3,887,804.96	3,887,804.96

Adquisición de Software Firewall modelo FortiGate Hardware plus incluye licencia por 3 años para el Departamento de Informática por un importe de \$335,949.92 CH-6981 vigencia de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE MARZO DEL 2018

17 de julio de 2015 a 17 de julio de 2018.

Adquisición de Software del Sistema Integral de Servicios Escolares Cobaq (Sisec) por un importe de \$ 3'190,000.00. Misma que permitirá consolidar los servicios educativos y administrativos de la Institución, se estima una amortización de 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, contados a partir de su implementación (Julio 2018).

Adquisición de Software ZKTIME licencia por 3 años, a partir de Diciembre 2017, por un importe de \$4,640.00, para Departamento de Informática.

Sección: DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(65,457,256.84)	(61,588,743.20)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(10,396,682.57)	(9,221,271.16)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(10,396,682.57)	(9,221,271.16)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(54,404,737.11)	(51,759,475.98)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(49,351,504.58)	(47,375,982.07)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Re	(2,059,403.29)	(1,614,842.46)
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	(1,806,402.33)	(1,691,997.06)
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	(1,187,426.91)	(1,076,654.39)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(655,837.16)	(607,996.06)
Amortización Acumulada de Software	(298,622.14)	(270,626.32)
Amortización Acumulada de Licencias	(357,215.02)	(337,369.74)
TOTAL	(65,457,256.84)	(61,588,743.20)

Corresponde a la depreciación y amortización de los bienes adquiridos en 2013 en adelante de conformidad a las reglas particulares emitidas por el Conac Estatal, Su aplicación se origina con base a los parámetros de estimación de vida útil, el método de depreciación es en línea recta.

Sección: ACTIVOS DIFERIDOS

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Activos Diferidos	89,780.00	89,780.00
Otros Activos Diferidos	89,780.00	89,780.00
Otros Activos Diferidos	89,780.00	89,780.00
TOTAL	89,780.00	89,780.00

Corresponde a los depósitos que se dejan en garantía con motivo del arrendamiento de las oficinas centrales y de la bodega.

Sección: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	34,841,679.80	27,839,429.86
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	9,333,611.21	14,180,915.75
Remuneración por Pagar al Personal	9,333,611.21	14,180,915.75
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,138,479.33	11,301,979.98
Deudas por Adquisición de Bienes y Contrataciones	5,138,479.33	11,301,979.98
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	20,369,589.26	2,356,534.13
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	51,536.63	0.00
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	10,525,451.04	0.00
Impuesto sobre Nómina y Otros que Devengar	9,792,601.59	2,356,534.13
TOTAL	34,841,679.80	27,839,429.86

La variación obedece básicamente al pago de los impuestos y finiquitos provisionados en 2016.

SALDOS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 365 DIAS:**A) Servicios personales por pagar:**

Finiquitos por un monto de \$ 14,095.20 Fondo Federal F-2 2014.

Finiquitos por un monto de \$ 102,462.47 Fondo Federal F-2 2015

Finiquitos por un monto de \$ 722,388.81 Fondo Estatal F-3 2015

Finiquitos por indemnización \$ 6'859,285.59 Fondo Estatal F-3 2016,

Estímulos por años de servicio \$ 156,708.38 Fondo Estatal F-3 2016,

Actuación y productividad \$ 4,906.00 Fondo Estatal F-2 2016,

Eficiencia en el trabajo \$ 120,782.20 Fondo Estatal F-3 2016,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Días económicos no disfrutados \$ 95,814.64 de Fondo Estatal F-3 de 2015,
Días económicos no disfrutados \$ 187,613.72 de Fondo Propio F-1 de 2016.

SALDOS CON ANTIGÜEDAD MENOR A 90 DIAS:

B) Días económicos no disfrutados \$ 269,554.20 Fondo Estatal F-3 de 2017,
Promoción Incentivo Local Docente \$ 800,000.00 Fondo Estatal F-3 2017.

C) Proveedores por un monto de \$ 3'190,000.00 Fondo Propio F-1 2017,
Proveedores por un monto de \$ 1'743,789.50 Fondo Propio F-1 2018,
Proveedores por un monto de \$ 123,559.43 Fondo Federal 2018.
Proveedores por un monto de \$ 81,130.40 Fondo Federal 2017.

D) ISR Retenido 10% Arrendamiento por un monto de \$ 31,723.10 Fondo Propio F-1 2018.
ISR Retenido 10% Honorarios por un monto de \$ 19,813.53 Fondo Propio F-1 2018.
IMSS Retenido Trabajador por un importe de \$ 1'229,909.62 Fondo Estatal F-3 2018.
IMSS Patronal por un importe de \$ 3'284,546.21 Fondo Estatal F-3 2018.
IMSS Patronal por un importe de \$ 3'284,546.21 Fondo Federal F-2 2018.
Cuotas IMSS Afore por un monto de \$ 2'726,449.00 Fondo Estatal F-3 2018.
Impuestos sobre sueldos por un monto de \$ 8'569,048.49 Fondo Estatal F-3 2018.
Impuestos sobre sueldos por un monto de \$ 486,647.10 Fondo Estatal F-3 2017.
2% sobre nómina por un monto de \$ 736,906.00 Fondo Propio F-1 de 2018.

Sección: FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	625,818.56	611,725.70
Fondos en Garantía a Corto Plazo	625,818.56	611,725.70
Fondos en Garantía a Corto Plazo	625,818.56	611,725.70
TOTAL	625,818.56	611,725.70

Corresponde al depósito de los concesionarios de cafetería y fotocopiado de planteles, depositados en cuenta de Depósitos en Garantía de Terceros.
La vigencia de estos es a un año y el pago está en función a lo señalado en el convenio.

Sección: PROVISIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Provisiones a Corto Plazo	12,361,186.26	11,572,871.60
Otras Provisiones a Corto Plazo	12,361,186.26	11,572,871.60
Otras Provisiones a Corto Plazo	12,361,186.26	11,572,871.60
TOTAL	12,361,186.26	11,572,871.60

La variación corresponde básicamente al incremento en el Fondo de Vivienda.

SALDOS CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 365 DIAS:

De conformidad al acuerdo de Junta Directiva de fecha 26 de mayo del 2014 según acuerdo JD/04/01/2014 quedando como sigue:
Fondo de Vivienda, que se provisiona de manera quincenal, por un monto de \$ 12'361,186.26 Fondo Estatal F-3, cuyo objeto es hacer frente a los derechos que tienen los trabajadores a vivienda.

Sección: OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Otros Pasivos a Corto Plazo	6,761,616.39	259,909.00
Otros Pasivos Circulantes	6,761,616.39	259,909.00
Otros Pasivos Circulantes	6,761,616.39	259,909.00
TOTAL	6,761,616.39	259,909.00

La variación obedece básicamente al convenio de colaboración en materia educativa denominado Examen Único.

SALDOS CON UNA ANTIGÜEDAD MENOR A 90 DIAS:

Reembolsos de gastos por un importe de \$ 3,742.01 Fondo Federal F-2 2018.
Depósitos por Identificar Proceso de Reinscripciones por un importe de \$ 87,740.00 Fondo Propio F-1 2018.
Depósitos por Identificar Proceso de Examen Único por un importe de \$ 225,000.00 Fondo Propio F-1 2018.
Exámenes por aplicar Prepa Abierta por un importe de \$ 230,911.38 Fondo Propio F-1 2018.
Examen Único Subsistema1 por un importe de \$ 3'591,784.10, Fondo Propio F-1 2018.
Examen Único Subsistema2 por un importe de \$ 1'960,815.00, Fondo Propio F-1 2018.
Examen Único Subsistema3 por un importe de \$ 661,624.00, Fondo Propio F-1 2018.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Reporte: Estado de Actividades

Sección: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Productos de Tipo Corriente	1,485,729.60	16,952,855.92
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	1,485,729.60	16,952,855.92
Productos Financieros Banorte 790464 Recurso Propio	103,518.47	549,000.00
Productos Financieros Banorte 790455 Cheques Propio	408.76	1,559.65
Productos Financieros Banorte 264660291	7,502.95	28,348.89
Productos Financieros Banorte 0437942504 Fondo Vivienda	165,313.44	43,134.63
Productos Financieros Banorte 0460139768 Subsidio Estatal 201	6,305.22	439,680.73
Productos Financieros Bancomer 10314347	68,649.23	1,455,120.37
Productos Financieros Bancomer 0103470709 Subsidio Federal :	27.50	0.00
Productos Financieros Bancomer 0110546771 Estatal Proyectos	64,796.88	19.17
Productos Financieros Bancomer 0111315595 Estatal 2018	62,213.40	0.00
Ingresos Varios	394,849.95	11,305,431.26
Concesión de Cafeterías	456,719.64	1,594,981.41
Concesión de Fotocopiadora	155,424.16	725,286.25
Productos Financieros Banorte 40937	0.00	191,843.20
Productos Financieros Banorte 0420487061 Estatal	0.00	38,516.74
Productos Financieros Santander 664846	0.00	3.95
Productos Financieros Bancomer 044082822	0.00	0.40
Productos Financieros Bancomer 0103517063	0.00	0.74
Productos Financieros Bancomer 0109529179 Subsidio Federal	0.00	579,928.53
TOTAL	1,485,729.60	16,952,855.92

Sección: INGRESOS DE GESTIÓN

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	45,321,535.45	100,586,598.94
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	45,321,535.45	100,586,598.94
Cuota de Recuperación por Inscripciones	682,433.00	16,147,866.00
Cuota de Recuperación por Reinscripciones	39,760,184.00	60,523,386.00
Exámenes de Regularización	1,480,822.15	2,929,491.67
Credenciales	180,067.00	441,454.00
Certificados	169,008.00	3,708,569.00
Diplomas	658.00	626.00
Constancias	461,132.00	1,127,928.36
Laboratorio de Informática	7,261,936.00	14,141,814.00
Certificados Parciales	123,588.00	304,073.27
Exámenes a Título de Suficiencia	506,457.61	839,024.06
Impresiones	3,398.50	21,500.50
Examen Bachillerato Abierto	314,157.00	1,397,625.00
Asesorías Bachillerato Abierto	5,418.00	1,195,280.00
Ajuste a Favor	1,133.00	4,637.00
Historiales	2,772.00	8,320.00
Reactivaciones	14,916.00	52,326.00
Equivalencia en Estudios	75,452.10	150,851.12



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Duplicado de Equivalencia en Estudios	188.73	2,076.03
Duplicado de Certificado de Terminación	21,439.93	71,619.32
Duplicado de Certificado Parcial	793.23	2,453.49
Desempeño Académico al 50%	2,649,214.00	4,131,223.00
Desempeño Académico al 100%	1,503,740.00	2,447,128.00
Apoyo Social 20%	170.40	1,806.90
Apoyo Social 25%	365.00	2,012.13
Apoyo Social 30%	5,947.20	13,167.30
Apoyo Social 40%	17,098.40	49,635.50
Apoyo Social 50%	119,370.00	260,835.00
Apoyo Social 60%	39,256.80	116,001.90
Apoyo Social 70%	65,296.00	174,692.35
Apoyo Social 75%	79,713.00	86,375.25
Apoyo Social 80%	198,427.20	288,353.60
Apoyo Social 90%	163,414.80	300,221.10
Apoyo Social 100%	902,406.00	1,517,257.00
Exámen de Admisión	0.00	1,020,000.00
Exámen Único de Ingreso	0.00	5,885,250.00
Apoyo Social 10%	0.00	862.85
TOTAL	45,321,535.45	100,586,598.94

Sección: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Sección: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,500,000.00	799,819,436.60
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	120,500,000.00	478,888,695.00
Subsidio Estatal	120,500,000.00	478,888,695.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	320,930,741.60
Recurso Estatal Proyectos Gasto Social	0.00	11,500,000.00
Recurso Federal Recibido a través del Estado	0.00	309,430,741.60
TOTAL	120,500,000.00	799,819,436.60

Sección: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Servicios Personales	161,918,126.69	708,208,412.90
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	69,045,835.12	303,315,639.96
Personal Permanente	65,526,747.29	292,064,875.74
Complemento de Sueldos	2,929,960.83	11,619,376.80
Reintegros de Incapacidades	589,127.00	(368,612.58)
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,457,652.78	651,725.12
Personal Transitorio	9,457,652.78	651,725.12
Remuneraciones Adicionales y Especiales	14,132,269.57	100,232,333.37
Prima Vacacional y Dominical	13,615,565.38	26,715,639.78
Gratificación de Fin de Año	516,704.19	73,516,693.59
Seguridad Social	24,360,405.33	78,096,110.55
Aportación Patronal IMSS	13,694,905.78	42,556,505.22
Aportación Patronal AFORES	8,179,895.33	32,449,708.21



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Seguro de Vida de Empleados	2,485,604.22	3,089,897.12
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	36,238,079.31	189,722,399.87
Indemnizaciones	934,924.06	5,936,712.11
Despensa	4,509,729.94	18,056,018.74
Material Didáctico	1,211,066.16	4,951,367.59
Subsidio ISPT	8,043,331.60	32,586,819.29
Prima Quinquenal por Años de Servicio	18,231,904.74	67,743,552.21
Guardería	650,622.00	2,689,512.00
Subsidio al Empleo	21,758.19	(191.35)
Caja de Ahorro	1,800.00	2,072,700.00
Previsión Social	518,000.00	578,500.00
Subsidio Impuesto Predial	444,927.94	462,629.70
Ayuda Prótesis Dental	59,500.00	1,384,318.14
Ayuda Adquisición de Lentes	436,762.01	2,867,611.67
Apoyo Nacimiento (Canastilla)	28,800.00	96,000.00
Pago de Defunción	68,363.81	169,560.85
Subsidio ISR Aguinaldo	59,224.76	606,290.72
Apoyo Superación Académica	(938.14)	2,589,540.28
Ayuda de Transporte	136,635.00	537,990.00
ISR Subsidiado por el Patrón	63,352.58	19,107,951.22
Servicio Médico a Jubilados	30,000.00	71,955.04
Fondo Vivienda	788,314.66	3,092,615.53
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8,683,884.58	36,190,204.03
Compensación por Actuación Productiva Docente	1,044,491.94	4,180,042.39
Antigüedad 15 Años de Servicio	79,108.42	1,328,828.78
Antigüedad 20 Años de Servicio	251,398.92	1,990,409.33
Antigüedad 25 Años de Servicio	583,403.44	2,061,271.05
Antigüedad 30 Años de Servicio	71,011.52	0.00
Estímulos de Puntualidad	2,118,814.20	8,494,581.11
Estímulo de Asistencia	2,259,564.13	9,206,167.33
Eficiencia en el Trabajo	1,330,067.52	5,264,111.22
Estímulo por 10 Años de Servicio	89,396.56	159,502.54
Estímulo de Asistencia Anual	38,116.24	85,246.22
Prom. Incentivo FT/K1	358,263.48	2,258,557.98
Prom. HSM/FT	15,327.60	85,671.12
Apoyo para Licenciatura	11,811.50	30,079.25
Apoyo para Maestría	68,164.00	243,190.54
Apoyo para Doctorado	76,985.50	188,231.70
Apoyo para Titulación	287,959.61	497,644.47
Días de Descanso Obligatorios	0.00	2,268,643.96
Ajuste a Calendario	0.00	3,761,851.39
Días Económicos No Disfrutados	0.00	4,666,113.60
Ayuda Adquisición de Libros de Maestros	0.00	645,000.00
Despensa Especial	0.00	8,291,837.18
Apoyo Anual	0.00	4,088,500.00
Mejor Trabajador	0.00	129,000.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Ayuda para Útiles Escolares	0.00	270,000.00
Proyecto Prepa SI	0.00	116,669.00
Materiales y Suministros	663,436.21	14,534,050.88
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	335,910.47	7,841,356.65
Materiales y Útiles de Oficina	136,193.64	919,491.18
Suministros de Cómputo	143,545.48	2,129,069.36
Material de Limpieza	56,171.35	709,000.00
Alimentos y Utensilios	75,019.01	384,942.43
Alimentos Locales	3,540.00	28,897.08
Cafetería	66,438.31	327,629.84
Productos Alimenticios para Animales	5,040.70	28,415.51
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	161,201.57	2,028,049.11
Productos Minerales no Metálicos	5,665.21	21,843.56
Cemento y Productos de Concreto	825.01	2,648.54
Cal, Yeso y Productos de Yeso	215.70	1,996.99
Madera y Productos de Madera	410.00	1,174.40
Vidrio y Productos de Vidrio	11,228.80	49,484.32
Material Eléctrico y Electrónico	121,649.67	930,144.28
Artículos Metálicos para Construcción	10,224.29	147,623.64
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	10,982.89	828,744.98
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	780.12	422,166.47
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	780.12	2,344.77
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,253.35	881,499.56
Combustibles	7,913.35	878,521.32
Lubricantes y Aditivos	340.00	2,978.24
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	82,271.69	1,944,136.87
Herramientas Menores	18,410.04	142,157.28
Refacciones y Accesorios Menores para Edificio	59,814.31	261,939.41
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Cómputo	4,047.34	1,523,566.89
Equipos Menores de Oficina Propio	0.00	159,090.35
Equipo de Cómputo No Capitalizable Propio	0.00	144,536.00
Libros y Bibliografía	0.00	447,928.42
Suscripciones	0.00	20,628.03
Material Didáctico	0.00	1,268,925.99
Equipamiento Educacional Propio No Capitalizable	0.00	1,853,144.48
Reparación de Libros en Biblioteca	0.00	189,542.84
Material Complementario	0.00	44,388.40
Productos Químicos Básicos	0.00	340,141.01
Productos Farmacéuticos	0.00	79,680.69
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	1,031,899.79
Vestuario, Blancos y Uniformes	0.00	428,896.85
Prendas de Protección	0.00	278,019.28
Artículos Deportivos	0.00	324,983.66
Refacciones Maquinaria y Equipo No Capitalizable Propio	0.00	5,956.60
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	0.00	10,516.69
Servicios Generales	13,633,846.60	69,014,711.47



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Servicios Básicos	3,236,591.93	15,815,913.91
Servicio Energía Eléctrica	1,266,696.00	7,412,093.00
Gas LP	3,556.85	9,502.35
Servicio de Agua Potable	699,101.00	3,686,897.17
Servicio Telefónico Convencional	157,948.34	651,911.80
Servicio de Telefonía Celular	55,654.31	239,405.65
Internet	1,051,366.86	3,787,276.95
Servicio Postal	2,268.57	7,856.34
Servicios de Arrendamiento	929,200.20	3,133,307.18
Arrendamiento de Edificio y Local	735,975.88	2,076,985.20
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo y Servicio	168,864.32	1,056,321.98
Otros Arrendamientos	24,360.00	0.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,120,571.22	15,595,342.52
Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	39,690.56	412,996.88
Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y de I	250,591.32	320,220.32
Asesorías Asociadas a Convenio	232,636.97	89,999.97
Aplicaciones de Exámenes Bachillerato Abierto	139,848.00	682,940.50
Servicio de Capacitación	371,882.00	909,185.22
Impresiones y Publicaciones Oficiales	85,922.37	972,615.38
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	969,086.60	1,878,449.52
Servicios Financieros y Bancarios	100,911.67	513,151.17
Seguro de Bienes Inmuebles	638,839.84	703,881.74
Seguro de Vehículos	228,085.09	208,341.19
Seguro de Vida de Terceros	1,250.00	36,762.70
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservaci	1,135,796.48	12,318,521.55
Mantenimiento de Instalaciones	979,108.54	9,835,022.93
Mantenimiento Menor de Instalaciones	3,391.60	423,511.43
Mantenimiento de Equipo de Oficina	8,462.20	106,042.29
Mantenimiento de Equipo Didáctico	13,432.80	258,763.52
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	26,276.40	550,757.95
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	92,834.74	841,922.27
Lavandería, Limpieza	348.00	32,103.72
Servicio de Fumigación y Jardinería	11,942.20	103,486.20
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	13,820.52	32,539.88
Publicaciones Oficiales	13,820.52	32,539.88
Servicios de Traslado y Viáticos	537,779.66	3,212,083.50
Avión	3,420.00	53,503.00
Pasaje Viático	18,888.10	133,640.70
Gasolina Local	1,979.85	9,003.86
Pasaje Local	20,116.02	120,208.25
Gasolina Viático	416,592.72	1,776,134.25
Hospedaje	29,119.14	612,819.30
Alimento Viático	43,766.84	467,913.14
Casetas	3,386.99	30,239.00
Gastos Menores Varios	510.00	8,622.00
Servicios Oficiales	76,413.35	3,328,594.22

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Alimento por Evento	28,568.42	547,872.20
Hospedaje por Evento	44,400.00	105,360.00
Arreglo, Organización y Filmación por Evento	2,320.00	1,362,912.09
Premios, Obsequios y Presente por Eventos	1,124.93	830,708.58
Otros Servicios Generales	5,614,586.64	13,699,959.19
Otros Impuestos y Derechos	19,800.48	55,712.99
Software y Licencia con Vigencia de 1 año	3,387,016.16	2,668,226.20
Impuesto del 2% sobre Nómina	2,207,770.00	10,976,020.00
Servicio Web Administrado	0.00	20,970.65
Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacio	0.00	407,700.00
Servicio de Vigilancia	0.00	11,799,684.25
Traslado y Custodia de Valores	0.00	404,381.03
Fianzas de Fidelidad	0.00	11,931.69
Mantenimiento de Equipo de Cómputo	0.00	113,783.24
Desasolve de Fosa Séptica	0.00	53,128.00
Pasaje Especial por Evento	0.00	363,240.04
Arrendamiento por Ceremonias	0.00	116,955.85
Gasolina por Evento	0.00	1,545.46
TOTAL	176,215,409.50	791,757,175.25

El pago por el concepto de Personal Permanente corresponde a nómina de los empleados de la Institución y al 31 de marzo se han ejercido \$ 65'526,747.29. De conformidad a la Ley Federal del Trabajo y a los Convenios Laborales celebrados con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.

Sección: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Ayudas Sociales	2,403,076.00	13,230,651.00
Becas	2,403,076.00	13,230,651.00
Becas de Empleados de Gobierno del Estado	2,403,076.00	13,230,651.00
Pensiones y Jubilaciones	11,518,626.24	52,777,437.36
Pensiones	5,524,780.49	24,066,685.73
Pensiones	5,524,780.49	24,066,685.73
Jubilaciones	5,993,845.75	28,710,751.63
Jubilaciones	5,993,845.75	28,710,751.63
TOTAL	13,921,702.24	66,008,088.36

Becas: Corresponde a la prestación que tienen los trabajadores de confianza y sindicalizados de apoyo para estudios del propio trabajador y de sus hijos, al 31 de marzo asciende a \$ 2'403,076.00.

Para el ejercicio 2016 la Administración del Recurso para Becas era por parte de Gobierno del Estado de Querétaro, pero a partir del ejercicio 2017 la Secretaría de Planeación y Finanzas incluye en el presupuesto de ingresos del Cobag la cantidad que por este concepto se paga. Dado lo anterior, el Cobag realiza una transferencia a Gobierno del Estado de Querétaro para efectuar el pago, en virtud de que la Administración del proceso de becas sigue siendo a través del Departamento de Becas de Gobierno del Estado de Querétaro.

Pensiones: Corresponde a la prestación que tienen los trabajadores de confianza y sindicalizados que hayan cumplido 60 años de edad y 18 años de servicio, cuyo importe al 31 de marzo asciende a \$ 5'524,780.49.

Jubilaciones: Corresponde a la prestación que tienen los trabajadores de confianza y sindicalizados que hayan cumplido 28 años de servicio antes del 2015, cuyo importe al 31 de marzo asciende a \$ 5'993,845.75.

Sección: OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortiz	3,868,513.64	14,406,748.48
Depreciación de Bienes Inmuebles	1,175,411.41	3,882,672.84
Depreciación de Bienes Inmuebles	1,175,411.41	3,882,672.84
Depreciación de Bienes Muebles	2,645,261.13	10,541,618.41
Depreciación de Bienes Muebles	1,975,522.51	9,027,703.09
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional	444,560.83	586,626.13



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Depreciación de Equipo de Transporte	114,405.27	507,670.98
Depreciación de Maquinaria y Equipo	110,772.52	419,618.21
Amortización de Activos Intangibles	47,841.10	255,157.23
Amortización de Software	27,995.82	137,905.09
Amortización de Licencias	19,845.28	117,252.14
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	0.00	27,300.00
Disminución de Equipo de Transporte	0.00	27,300.00
TOTAL	3,868,513.64	14,406,748.48

Los gastos por concepto de depreciaciones y amortizaciones se calculan con base a los parámetros de estimación de vida útil y el método es en línea recta, cuyo importe al 31 de marzo es \$ 3'868,513.64.

Reporte: Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Sección: PATRIMONIO GENERADO

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Aportaciones	123,238,881.49	123,238,881.49
Bienes Inmuebles e Infraestructura	61,291,558.23	61,291,558.23
Bienes Inmuebles e Infraestructura Propio	61,291,558.23	61,291,558.23
Bienes Muebles Propio	61,947,323.26	61,947,323.26
Bienes Muebles Propio	61,947,323.26	61,947,323.26
TOTAL	123,238,881.49	123,238,881.49

El Patrimonio Generado obedece a los excedentes de recursos propios que el Cobag ha tenido a lo largo de su vida, y los cuales ha invertido en infraestructura y equipamiento. A partir de 2012-2014 los bienes muebles e inmuebles se registran conforme a los lineamientos del Conac, específicamente a los lineamientos pronunciados por el Conac Estatal. El patrimonio por donaciones de capital obedece a los convenios que el Cobag celebra con el Gobierno Federal y Estatal, Municipios y con el IIFEQ.

Sección: DONACIONES DE CAPITAL

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Donación de Capital	376,953,862.31	372,091,310.63
Bienes Inmuebles e Infraestructura Donado	353,457,168.42	348,945,481.94
Bienes Inmuebles e Infraestructura Donado	353,457,168.42	348,945,481.94
Bienes Muebles Donado	23,496,693.89	23,145,828.69
Bienes Muebles Donado	23,496,693.89	23,145,828.69
TOTAL	376,953,862.31	372,091,310.63

La variación obedece a la Entrega-Recepción de Obra de IIFEQ al Plantel 25 La Lagunita por la Construcción Laboratorio Multidisciplinario por un importe de \$ 1'247,853.81, la Entrega-Recepción de Obra del Municipio de Peñamiller al Emsad 12 Carmargo por el Construcción de Cancha de Usos Múltiples por un importe de \$ 1'189,034.17. La variación obedece a la Entrega-Recepción de Obra del Municipio de Cadereyta al Emsad 7 Higuera por la Construcción de Arcoteco en la Cancha de Usos Múltiples por un importe de \$ 959,771.46, la Entrega-Recepción de Obra del Municipio de Peñamiller al Emsad 12 Carmargo por el Suministro Lámina Pintor R-101-C24 para Techumbre de Cancha de Usos Múltiples por un importe de \$ 187,700.01 y la Entrega-Recepción de Obra del IIFEQ al Emsad 12 Carmargo por la Construcción de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples por un importe de 927,327.03 y donaciones por parte de IIFEQ de Equipamiento de Laboratorio Multidisciplinario a los Plantales 26 Agua Zarca y 32 San Antonio de la Cal, por un importe de \$350,865.20.

Sección: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Resultados de Ejercicios Anteriores	63,262,473.17	18,075,593.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	63,262,473.17	18,075,593.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	63,262,473.17	18,075,593.80
TOTAL	63,262,473.17	18,075,593.80

La variación corresponde al Resultado del Ejercicio 2017 por un importe de \$45'186,879.37

Sección: RESULTADO DEL EJERCICIO

Sección: REEVALÚO DE BIENES INMUEBLES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
--------	----------------	----------------



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Revalúos	184,679,930.75	184,679,930.75
Revalúo de Bienes Inmuebles	184,679,930.75	184,679,930.75
Revalúo de Bienes Inmuebles	184,679,930.75	184,679,930.75
TOTAL	184,679,930.75	184,679,930.75

Con fundamento en el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se procedió a registrar a valor catastral parte del inventario de los terrenos y edificios de conformidad a las cédulas de notificación proporcionadas por la Dirección de Catastro de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

Reporte: Estado de Flujos de Efectivo

Sección: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Efectivo y Equivalentes	17,396,141.90	28,281,761.61
Efectivo	156,000.00	160,000.00
Fondos Fijos de Caja	156,000.00	160,000.00
Bancos Tesorería	1,377,113.74	28,121,761.61
Bancos Moneda Nacional	1,377,113.74	28,121,761.61
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	15,863,028.16	0.00
Inversiones en Moneda Nacional a Corto Plazo	15,863,028.16	0.00
TOTAL	17,396,141.90	28,281,761.61

Sección: BIENES MUEBLES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Bienes Muebles	150,784,103.58	150,433,238.38
Mobiliario y Equipo de Administración	117,057,719.01	117,057,719.01
Muebles de Oficina y Estantería	8,084,137.87	8,084,137.87
Equipo de Cómputo y de Tecnología	108,973,581.14	108,973,581.14
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20,383,700.61	20,050,618.21
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20,383,700.61	20,050,618.21
Vehículos y Equipo de Transporte	5,970,772.39	5,970,772.39
Vehículos y Equipo de Transporte	5,970,772.39	5,970,772.39
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,371,911.57	7,354,128.77
Herramientas y Máquinas	7,371,911.57	7,354,128.77
TOTAL	150,784,103.58	150,433,238.38

Los bienes muebles representan adquisiciones de cómputo, didáctico, transporte, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, necesarios para las diversas funciones que realiza el Organismo; los cuales se registran a costo de adquisición ó, a valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

De conformidad a los parámetros de estimación de vida útil:

Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.

Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Los bienes muebles se encuentran en uso y en buen estado. Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013, con un costo unitario de adquisición igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. El método de depreciación es en línea recta. Los bienes muebles se encuentran en regular estado.

La variación obedece a las Donaciones por parte de IIFEQ de Equipamiento de Laboratorio Multidisciplinario a los Planteles 26 Agua Zarca y 32 San Antonio de la Cal, por un importe de \$350,865.20.

Sección: BIENES INMUEBLES

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	616,590,263.73	612,078,577.25
Terrenos	115,510,768.89	115,510,768.89
Terrenos	115,510,768.89	115,510,768.89



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Edificios no Habitacionales	501,079,494.84	496,567,808.36
Edificio no Habitacional	501,079,494.84	496,567,808.36
TOTAL	616,590,263.73	612,078,577.25

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Debido a que el COBAQ no está facultado para ejecutar obra, realiza convenio de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación se aplica en línea recta.

La variación obedece a la Entrega-Recepción de Obra de IIFEQ al Plantel 25 La Lagunita por la Construcción Laboratorio Multidisciplinario por un importe de \$ 1'247,853.81, la Entrega-Recepción de Obra del Municipio de Peñamiller al Emsad 12 Carmargo por el Construcción de Cancha de Usos Múltiples por un importe de \$ 1'189,034.17.

La variación obedece a la Entrega-Recepción de Obra del Municipio de Cadereyta al Emsad 7 Higuierillas por la Construcción de Arcotecho en la Cancha de Usos Múltiples por un importe de \$ 959,771.46, la Entrega-Recepción de Obra del Municipio de Peñamiller al Emsad 12 Carmargo por el Suministro Lámina Pintor R-101-C24 para Techumbre de Cancha de Usos Múltiples por un importe de \$ 187,700.01 y la Entrega-Recepción de Obra del IIFEQ al Emsad 12 Carmargo por la Construcción de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples por un importe de 927,327.03.

Sección: **CONCILIACION FLUJOS EFECTIVO NETOS Y AHORRO/DESAHORRO**

Adjunto

Reporte: **General Cuentas de Orden**

Sección: **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Inversión Pública	648,807,836.57	650,406,555.60
Otros Gastos Programas	531,927.00	531,927.00
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para prestación de S	648,275,909.57	649,874,628.60
Fondo de Innovación 2008	58,786.94	58,786.94
Fondo de Aportaciones FAM 2014	19,216.03	19,216.03
Fondo Aportaciones Múltiples FAM 2015	28,161.88	28,161.88
Programa INIFED Escuelas al Cien 2016	13,694,468.00	13,694,468.00
Programa Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2016	4,386.19	4,386.19
Convenio FCIEMS 2016	2,638,683.37	2,638,683.37
Programa INIFED Escuelas al Cien 2015	4,001,899.00	4,001,899.00
Programa Remanente FAM 2016	(252,710.37)	304,956.61
Programa Escuelas al Cien 2017	11,062,942.00	11,062,942.00
Programa FAM 2017	1,104,118.52	2,351,972.33
Programa Remanentes FAM 2017	3,025.46	3,025.46
Control de Inventarios por Pieza	74,044.00	74,044.00
Cuenta Control Infonavit	236,651,121.18	236,651,121.18
Mobiliario y Equipo Bachillerato Abierto	255,299.72	255,299.72
Prima de Antigüedad	272,463,472.69	272,463,472.69
Provisión de Pasivos Laborales Contingentes	28,009,695.17	28,009,695.17
Registro de Predios Valor Catastral	71,364,582.00	71,364,582.00
Contingencia por Reivindicación de Predios	3,630,000.00	3,630,000.00
Equipo de Oficina No Capitalizable Donado	120,120.94	116,606.14
Equipo de Cómputo No Capitalizable Donado	4,602.00	4,602.00
Equipo Didáctico No Capitalizable Donado	744,710.06	719,032.30
Maquinaria y Equipo No Capitalizable Donado	1,125.00	1,125.00
Otros Materiales Donados	360,115.05	182,505.85
Equipo de Programas No Capitalizable	1,064,754.77	1,064,754.77
Otros Gastos de Programas	1,169,289.97	1,169,289.97



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018



Reporte: Estado de Flujos de Efectivo

Sección: CONCILIACION FLUJOS EFECTIVO NETOS Y AHORRO/DESAHORRO

	2018-03	2017-12
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,533,114	28,281,762
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	15,863,028	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	17,396,142	28,281,762

	2018-03	2017-12
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-26,698,360	45,186,879
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	3,916,355	14,406,748
Depreciación	3,868,514	14,151,591
Amortización	47,841	255,157
Incrementos en las inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incrementos en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación c	(648,807,836.57)	(650,406,555.60)
Otros Gastos Programas	(531,927.00)	(531,927.00)
Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación	(648,275,909.57)	(649,874,628.60)
Fondo de Innovación 2008	(58,786.94)	(58,786.94)
Fondo de Aportaciones FAM 2014	(19,216.03)	(19,216.03)
Fondo Aportaciones Múltiples FAM 2015	(28,161.88)	(28,161.88)
Programa INIFED Escuelas al Cien 2016	(13,694,468.00)	(13,694,468.00)
Programa Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2016	(4,386.19)	(4,386.19)
Convenio FCIEMS 2016	(2,638,683.37)	(2,638,683.37)
Programa INIFED Escuelas al Cien 2015	(4,001,899.00)	(4,001,899.00)
Programa Remanente FAM 2016	252,710.37	(304,956.61)
Programa Escuelas al Cien 2017	(11,062,942.00)	(11,062,942.00)
Programa FAM 2017	(1,104,118.52)	(2,351,972.33)
Programa Remanentes FAM 2017	(3,025.46)	(3,025.46)
Control de Inventarios por Pieza	(74,044.00)	(74,044.00)
Cuenta Control Infonavit	(236,651,121.18)	(236,651,121.18)
Mobiliario y Equipo Bachillerato Abierto	(255,299.72)	(255,299.72)
Prima de Antigüedad	(272,463,472.69)	(272,463,472.69)
Provisión de Pasivos Laborales Contingentes	(28,009,695.17)	(28,009,695.17)
Registro de Predios Valor Catastral	(71,364,582.00)	(71,364,582.00)
Contingencia por Reivindicación de Predios	(3,630,000.00)	(3,630,000.00)
Equipo de Oficina No Capitalizable Donado	(98,846.94)	(95,332.14)
Equipo de Cómputo No Capitalizable Donado	(25,876.00)	(25,876.00)
Equipo Didáctico No Capitalizable Donado	(744,710.06)	(719,032.30)
Maquinaria y Equipo No Capitalizable Donado	(1,125.00)	(1,125.00)
Otros Materiales Donados	(360,115.05)	(182,505.85)
Equipo de Programas No Capitalizable	(1,064,754.77)	(1,064,754.77)
Otros Gastos de Programas	(1,169,289.97)	(1,169,289.97)
TOTAL	0.00	0.00

Sección: CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Periodo 201803	Periodo 201712
Ley de Ingresos Estimada	886,552,133.00	818,185,750.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	(719,231,524.60)	(59,583,209.41)
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	486,914.36	111,531,600.45
Ley de Ingresos Devengada	(2,610,642.16)	(0.08)
Ley de Ingresos Recaudada	(165,196,880.60)	(870,134,140.96)
Presupuesto de Egresos Aprobado	(886,552,133.00)	(818,185,750.00)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	67,512,529.65	5,884,553.77
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(486,914.36)	(111,531,600.45)
Presupuesto de Egresos Comprometido	629,725,316.44	55,754,390.85
Presupuesto de Egresos Devengado	1,907,489.03	11,301,980.12
Presupuesto de Egresos Ejercido	(0.01)	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	187,893,712.25	856,776,425.71
TOTAL	0.00	0.00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Reporte: General Gestión Administrativa

Sección: INTRODUCCIÓN

El COBAQ tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior, con carácter de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura la ciencia y la técnica;
2. Crear en el alumnado una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
3. Proporcionar al alumnado los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
4. Crear en el alumnado las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el aprendizaje;
5. Proporcionar al alumnado los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
6. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el Deporte;
7. Realizar estudios e investigaciones que permitan un uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la "Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de junio de 2009.

Al 31 de diciembre 2017, el COBAQ cuenta con 61 planteles de educación media superior: 35 escolarizados, 23 Emsad y 3 extensiones, con características de Terminal y propedéutica, ubicados en 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro, atendiendo a 35,398 alumnos.

Sección: PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un organismo descentralizado del estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones federales, estatales y recursos propios derivados del servicio educativo que presta.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Título III), por lo que solo está obligado a hacer Retenciones de ISR.

Sección: AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar o laboral y social.

Actualmente, el Colegio se rige por la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, publicada el 17 de junio de 2009, en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Dentro de los puntos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Se limita la institución a dos órganos de gobierno: Junta Directiva y Director General;
- Se establece que el Director General será nombrado por el Gobernador del Estado;
- Se incrementa la duración del cargo de Director General a cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo igual;
- Se incorpora el Director General a la Junta Directiva como Secretario Ejecutivo;
- Se actualiza la estructura de la Dirección General, en auxilio del ejercicio de las atribuciones de su titular: Director de Área, Coordinadores Regionales y Unidades de Apoyo Técnico, se contempla un capítulo para el Órgano Interno de Control;
- Se crean las figuras de los Consejos Consultivos
- La denominación de los Coordinadores y Subcoordinadores se cambia por la de Directores y Subdirectores de Planteles.

- Se instituyen dos reglamentaciones derivadas de la Ley Orgánica: Estatuto Académico y Reglamento Interior.

El patrimonio del Organismo, está constituido por aportaciones y apoyos de carácter Federal, Estatal, Municipal, ingresos propios y otros que la ley estipula.

Historia

Antecedentes Nacionales

El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agremia a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades para escolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

El sistema del Colegio de Bachilleres fue concebido como un Organismo Descentralizado en cada Entidad Federativa con autonomía orgánica y administrativa. Para la creación de los diferentes colegios se efectuaron convenios entre los Gobiernos Estatales y la SEP, en los que se establecieron las bases de un financiamiento compartido entre la Federación y cada Estado. En septiembre de 1973, Chihuahua es la primera entidad federativa en instituir esta modalidad y, el mismo mes, hace lo propio el Distrito Federal.

Fue en 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las instituciones de este nivel educativo. En 1982 se realizó en Cocoyoc, Morelos, el Congreso Nacional de Bachillerato, en el cual se definió a este nivel escolar como una fase de la educación esencialmente formativa, que debe ser integral y propedéutica, con objetivos propios, y destinada a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que doten al alumno de una visión universal; a partir de ello se estableció el denominado "Tronco Común" entendido como el universo básico de contenidos, conocimientos y herramientas metodológicas necesarios para alcanzar una cultura integral, complementando con asignatura optativas y de formación para el trabajo, lo cual quedó plasmado en el acuerdo secretarial número 71 de la S.E.P. del 28 de mayo de 1982. Y se complementó con el acuerdo secretarial número 77, expedido el 21 de septiembre del mismo año.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS). Y desde 1993 cambió la denominación por Dirección General del Bachillerato (DGB), organismo que en la actualidad, coordina el bachillerato general.

En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro. Estaban la Prepa Centro y la Prepa Sur, pertenecientes a la U.A.Q. estaba también el CBTIS 118; por ello, existía presión social por falta de espacios educativos, así que el Gobierno del Estado comunicó a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de 1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.

El 6 de julio de 1984 el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro obtiene su registro institucional ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) y el 19 de julio la XLVII



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Legislatura Local emite la Ley de creación correspondiente, publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", así como el reglamento de la propia ley expedido por el ejecutivo local.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro; luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio No. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

Sección: ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel, según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

El Director General, en sus funciones de Secretario Ejecutivo convocará a las sesiones ordinarias de dicho órgano de gobierno, encargándose de la correspondiente atención, seguimiento y resguardo de las actas y acuerdos.

El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo al conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.

Sección: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nueva normatividad gubernamental emitida

Con fecha del 5 de diciembre de 2008, se publicó la nueva Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, misma que entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación. Esta ley abroga la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", en fecha 27 de septiembre de 2002. En esta nueva Ley se indica que los Principios de Contabilidad publicados en la ley que se abroga quedaran en vigor, en tanto no se publique la ley a que se refiere el Art. 73 fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos. El 20 de diciembre de 2014 se publica en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga" la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, en la misma fecha expide la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

El H. Congreso de la Unión emitió decreto en el que se expide la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", publicada el 31 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación la cual entro en vigor el primero de enero de 2009. Dicha ley tiene observación obligativa para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios: los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización. Así mismo, establece, entre otros asuntos, la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Al 31 de diciembre de 2017, la CONAC había emitido la siguiente normatividad gubernamental:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Plan de Cuentas
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros
- Básicos del Ente Público y Características de sus Notas
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificación Funcional del Gasto
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
 - 1 Acuerdo
 - 2 Presentación
 - I Introducción Capítulo I
 - II Fundamentos Metodológicos
 - III Plan de Cuentas
 - IV Instructivos
 - V Modelo de Asientos
 - VI Guías
 - VII Estados Financieros.
 - VIII Anexo Matriz de Conversión.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción)
- Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
- Clasificador por fuente de financiamiento
- Parámetro de estimación de vida útil.
- Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC
- Lineamientos para el registro auxiliar de bienes sujeto a inventario.
- Lineamientos para el registro la construcción y diseño de indicadores de desempeño así como, una serie de normatividad para la presentación y difusión de la información financiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

- Se armoniza la estructura de la Cuenta Pública, deberán contener como mínimo lo establecido en el Art 46 de la LGCG Fracción I, II y III
- Reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Se emite formato para conciliación entre los ingresos/egresos presupuestarios y contables.
- Se publican los criterios para la elaboración y presentación de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera

Sección: **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro está obligado a preparar y presentar sus estados financieros, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus artículos transitorios, así como, los Postulados Básicos:

- 1) SUSTANCIA ECONOMICA
- 2) ENTES PUBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACION SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACION
- 10) DUALIDAD ECONOMICA
- 11) CONSISTENCIA

Las principales políticas contables adoptadas por el organismo se resumen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Dadas las condiciones del objeto social del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los estados financieros que emite están preparados sobre las bases de valor histórico original.

Inversiones en valores realizables:

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado. Los intereses generados por inversiones son registrados hasta el momento en que los mismos son notificados por los bancos.

Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los cuales valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Las construcciones e instalaciones se registran a costo de construcción. Debido a que el COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de la colaboración para la construcción de espacios educativos con cada uno de los municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro, con recursos propios, municipales, estatales y federales.

Los bienes muebles representan adquisiciones de equipo de cómputo, equipo didáctico, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina y maquinaria y equipo, necesario para las diversas funciones que realiza el organismo, los cuales, se registraran a costo de adquisición en caso de ser adquiridos por el COBAQ, o a su valor estimado, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. En la segunda Reunión Ordinaria del Consejo Estatal se acuerda que la depreciación será por los bienes adquiridos a partir de enero de 2013. Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien. Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

El organismo tiene como política acreditar a la cuenta de patrimonio el total de adiciones de terrenos, edificios y construcciones e instalaciones y bienes muebles a partir de su donación y en caso de dar de baja activos fijos estos son disminuidos de la cuenta de patrimonio, en el supuesto de aquellos bienes que fueron adquiridos antes del 2013

Anticipos para obra pública ejecutada por municipios:

El COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro y Gobierno Federal.

Al término de las obras y una vez que son registradas como construcciones, son amortizados los anticipos y el valor de las construcciones se reconocen como tal en el activo fijo.

Obligaciones laborales

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan. No se realizan cálculos actuariales.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, así como también tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio.

Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del Gobierno del Estado de Querétaro.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de marzo de 2018



(Cifras en pesos)

		TOTAL
1. Ingresos Presupuestarios		167,807,523
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		-500,258
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestales	-500,258	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		167,307,265

Notas:

- \$650,257.71 Reintegro de proyectos de Gasto Social 2017.
-\$150,000.00 Reconocimiento de gasto o autorizado Apoyo Prótesis Dental.

Precisiones al formato de conciliación de ingresos:

- a) Ingresos presupuestarios. Importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).
b) Ingresos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
c) Ingresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
d) Ingresos contables. Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

M. EN A. ANA HILDA URIBE CARRILLO

DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

AUTORIZAN:

HC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ELABORAN:

C.P. ARNULFO SANCHEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de marzo de 2018



(Cifras en pesos)

		TOTAL
1. Total de Egresos Presupuestarios		189,801,201
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales no contables	0	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		4,204,424
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,868,514	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables no presupuestales	335,910	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		194,005,625

Notas:

Otros gastos contables no presupuestales: Registro de almacenes.

Precisiones al formato de conciliación de egresos gastos:

- a) Egresos presupuestarios. Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- b) Gastos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) Egresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.
- d) Gastos contables. Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

AUTORIZAN:

M. EN A. ANA HILDA URIBE CARRILLO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ELABORAN:

C.P. ARNULFO SÁNCHEZ MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2018

Reporte: Conciliación Presupuesto contra Contabilidad

Sección: CONCILIACION ENTRE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Ver Documento anexo.

LIC. ARTURO MOLINA ZAMORA
DIRECTOR GENERAL

LIC. IRIS YUNUEN ALAFITA ZAPOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO"